

Guatemala de la Asunción,
29 de mayo de 2015

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 254-2015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 37-2015 correspondiente al mes de mayo del año 2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" número 00020.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

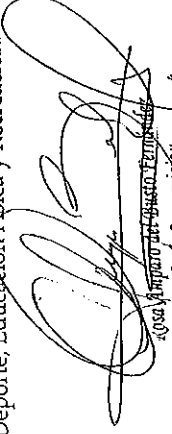
1. Coordinación, planificación y asignación de supervisores a centros permanentes de los programas sustantivos y Centros deportivos y recreativos del vice-ministerio del deporte y la recreación.
2. Planificación de talleres a instructoras de centros permanentes de los programas sustantivos.
3. Reunión de trabajo con los supervisores metropolitanos el primer lunes de cada semana para desarrollar la estrategia de supervisión y observaciones relevantes de programas sustantivos.
4. Elaboración de informes semanales de supervisiones realizadas a los programas sustantivos.
5. Reuniones con la mesa técnica interinstitucional en el consejo nacional del deporte, educación física y recreación CONADER.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se realizaron supervisiones a centros permanentes de los programas sustantivos y centros deportivos y recreativos.
2. Mejoró la capacidad técnica metodológica de los instructores de centros permanentes de los programas sustantivos.
3. Aplicación de estrategias realizadas por Supervisión a los centros permanentes, programas sustantivos y centros deportivos y recreativos.
4. Informara a la Dirección de Áreas Sustantivas sobre el servicio prestado por los promotores e instructores de programas sustantivos.
5. Aplicar estrategias para cumplir el Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación.

Carlos Rolf Orozco Betancourth

Vo. Bo.



Alfonso Antonio Betancourth
Jefe de Supervisión
Dirección de Áreas Sustantivas